

-308-
Troncoso Cruz y
Cruz

ALCALDIA DE LOJA

2019 – 2023

PROGRAMA MUNICIPAL:

LOJA PARA TODOS

TERCERA PARTE

DOCUMENTO OFICIAL

CANDIDATO:

JORGE BAILON ABAD

ALIANZA: "LOJA PARA TODOS"

LOJA PARA TODOS 2019 – 2023

PRESENTACIÓN

En el 2005 propuse un programa de Gobierno Municipal con mucha coherencia, que había nacido de una realidad latente en la ciudadanía. Este Programa se denominó LOJA PARA TODOS, y era un instrumento que recogía muchas necesidades, e iban acorde con la planificación y con las directrices de una ley en ese entonces, la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Para el nuevo período municipal, en el año 2009, se propuso por segunda ocasión, una réplica de programa inicial que lo denominamos LOJA PARA TODOS - SEGUNDA PARTE, programa al igual que el primero se lo desarrolló siempre dentro de los lineamientos de Ley, esta vez, con una nueva norma el Código Orgánico de Organización Territorial Administrativa y Descentralización, a partir del año 2010.

En general el Plan propuesto fue estructurado con una orientación social, propiciando la igualdad de oportunidades, aplicando mucha equidad en el reparto de trabajo que se generaba a través de las diferentes obras que se ejecutaban, todo esto en un ambiente de paz y tranquilidad, y con mucha participación ciudadana.

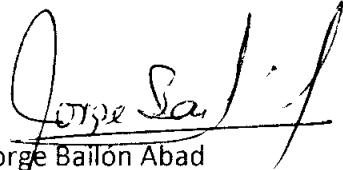
En los dos períodos de administración municipal se puso mucho énfasis en el trabajo social, siendo una de las pocas administraciones municipales del Ecuador, donde se llegaron a ejecutar 28 programas de interés social. Por otro lado fue una administración que buscó con vehemencia culminar todas las gestiones para la gran obra que Loja necesitaba desde hace 20 años atrás, para que empiece su verdadero desarrollo, obra que versaba sobre el reconstruir todas las obras de infraestructura básica del centro histórico de Loja, que estaban colapsadas y que eran necesarias volverlas a hacer de nuevo, por eso, este Proyecto ambicioso, lo denominamos REGENERAR, Proyecto que fue elaborado desde los estudios correspondientes con ayuda de la CAF y que posteriormente nos asistió con un préstamo para la construcción, con un crédito de 56,5 millones de dólares, el crédito más grande en la historia de las administraciones municipales de Loja.

En el año 2012, cumpliendo disposiciones de SENPLADES, se dio paso a la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, instrumento básico y fundamental para la ejecución de las diferentes obras primordiales y básicas para la ciudad y las parroquias. Se dio ejecución hasta el año 2013 pues en la nueva administración municipal hicieron caso omiso a esta planificación por lo que es urgente y de acuerdo a la sugerencia de SENPLADES, hacer una reprogramación de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Participamos para un nuevo período municipal 2014 – 2019 pero el pueblo no nos favoreció en esa ocasión por lo que nuestro programa LOJA PARA TODOS – TERCERA PARTE no fue posible ejecutarlo. Hoy que se avecina un nuevo período de administración municipal 2019 - 2023 y como candidato a la Alcaldía de Loja para este nuevo período, con mayor conocimiento y sensibilidad de la realidad actual, me permito presentar de manera responsable el Plan de Acción Municipal LOJA PARA TODOS – TERCERA PARTE - que más allá de un ofrecimiento, es una verdadera propuesta que orientará el desarrollo cantonal en el período señalado, y basado estrictamente en obras que tienen que ver con la salud de los ciudadanos, y esta salud en términos municipales significan agua y alcantarillado, aunque estas tengan que ir bajo tierra y la ciudadanía no las advierta.

Invito al pueblo de Loja, a sumarse a la propuesta planteada, que será la consolidación de muchos anhelos necesarios para el adelanto de nuestra querida ciudad y cantón.

Loja, noviembre de 2018


Jorge Baillón Abad

Candidato a la Alcaldía de Loja

Período 2019 – 2023

PROCURADOR

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

I DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL CANTÓN LOJA

1.1 Aspectos Generales

El cantón Loja se encuentra ubicado en 03°39' 55" y 04° 30' 38" de latitud sur (9501249n – 9594638N) y, 79° 05' 58" de longitud oeste (661421E – 711075E), (PDOT-L: 46,2011).

Limita al norte con la Provincia de Zamora Chinchipe y los cantones de Saraguro (Provincia de Loja) y Portovelo (Provincia de El Oro),, al este y sur con la Provincia de Zamora Chinchipe y, al oeste con los cantones Espíndola, Quilanga, Gonzanamá y Catamayo.

La organización territorial actual del cantón Loja está dividido en zonas administrativas, con lo cual define sus límites administrativos, la integran 13 parroquias rurales: Jimbilla, Santiago, San Lucas, Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana; y seis parroquias urbanas a saber: El Valle, El Sagrario, Sucre, San Sebastián, Punzara y Carigán.

1.2 Población

La población del cantón Loja según el censo de 2010, es de 214.855 habitantes, su tasa de crecimiento poblacional se ha incrementado, pasando de 1,75% (1990 – 2001) al 2,27% (2001 – 2010), siendo mayor a la nacional (1,95%). Su tendencia al igual que la tasa provincial durante este último período ha sido creciente, a diferencia de la nacional que desde (1962 – 2010) ha experimentado una disminución.

La tasa de crecimiento poblacional es mayor a nivel de la ciudad (4,03%) con respecto al cantón (2,27%), debido a factores como la emigración interna. En el área periférica la tasa de disminución de la población es significativa (-9,23%), esto demuestra que la población tiende a concentrarse en la parte urbana.

En el área rural la tendencia es decreciente, con tasas muy bajas e incluso negativas, tal es el caso de las parroquias de Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, Jimbilla y Santiago, donde la población ha ido decreciendo debido al cambio natural y sobre todo a la migración campo-ciudad, lo cual es un indicador muy preocupante y que se debe tomar en cuenta. Una tasa negativa implica que en estas zonas está disminuyendo su población, lo que causa que en estos sitios la mano de obra destinada a la producción tienda a desaparecer, y por tanto su dinámica económica en función del tiempo sea más reducida.

1.3 Aspectos Sociales

De acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el cantón Loja existen 17 organizaciones que trabajan con adultos mayores, de las cuales 13 se encuentran ubicadas en el área urbana del cantón Loja y 4 en el área rural (Malacatos y Vilcabamba).

De acuerdo a este mismo ministerio, el número de mujeres organizadas es de 88 y tan solo 16 están activas. Existen seis organizaciones que se definen como de carácter político, cuya lucha está más relacionada con los derechos humanos de las mujeres, su promoción y defensa; ocho organizaciones gremiales, una de acción comunitaria y otra en el sector educativo.

1.4 Género

Hablar de género, tiene relación con lo social y cultural, ya que todas las conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas.

Históricamente, la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad. Existía una división muy acentuada, el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia. Sin embargo con el pasar de los años todo esto se ha cambiado, siendo la mujer en la actualidad una actora importante en el desarrollo del país.

De acuerdo al Censo 2010, la población matriculada en los diferentes niveles de educación (inicial, básico y bachillerato), el mayor porcentaje de alumnos matriculados corresponde a la femenina con 50,59% y con 49,41% al masculino.

En la ciudad de Loja, la población femenina matriculada es mayor a la masculina, debido a que en la ciudad se concentra mayor población femenina. Esto no se da en las áreas rurales donde la población masculina matriculada es mayor a la femenina. Esto se debe al abandono de los estudios para dedicarse a actividades del hogar y a actividades agrícolas, descuidando la parte importante de la educación.

En la parroquia San Lucas, existen más mujeres que hombre, las mujeres son las que más asisten a centros educativos; esto demuestra la representatividad de la mujer indígena y su afán de superación e inclusión en la educación.

La participación de las mujeres en el ámbito político, ha ido incrementándose desde un 5,3% en el año 1988, hasta un 24,8% en el año 2000; para el año 2009 se observa una ligera disminución, con el 23,3%.

1.5 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Un punto muy importante considerado dentro de la política nacional enmarcado en el Plan Nacional del Buen Vivir, es lo relacionado con la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En el cantón Loja el NBI es del 49,4%, el cual se encuentra por debajo del indicador provincial que es del 68,2%.

A nivel de parroquias rurales (PDOT-L: 176), San Lucas (95,9%), Taquil (95,9%) y Gualiel (93,04%) presentan los mayores índices de pobreza por NBI. En lo que respecta a la ciudad de Loja (urbano y periferia), el índice es menor (40,9%), debido a que se cuentan con mejores condiciones y acceso a los servicios básicos, salud, empleo etc. Para mejor interpretación, ver el siguiente cuadro

Detalle	Pobres (n)	Población (N)	Porcentaje (n/N)*100
Provincia de Loja	276.165	404.835	68,20
Cantón Loja	86.443	175.077	49,40
Loja(urbano y periferia)	58.182	142.271	40,90
Chantaco	1.197	1315	91,00
Chuquiribamba	2.385	2.645	90,20
El Cisne	1.223	1.532	79,80
Gualiel	2.125	2.275	93,40
Jimbillá	1.116	1.276	87,50
Malacatos	5.227	6.292	83,10
San Lucas	4.119	4.296	95,90
San Pedro	939	1.268	74,10
Santiago	1.429	1.580	90,40
Taquil	3.188	3.323	95,90
Vilcabamba	2.926	4.164	70,30
Yangana	1.193	1.509	79,10
Quinara	1.194	1.331	89,70

Fuente: PDOT-L 2011

La Tasa de pobreza por NBI: está dado por la fórmula $(n/N)*100$; donde n= personas pobres por NBI y N= población total.

1.6 Población Discapacitada

Según el PDOT-L, la provincia de Loja ocupa el décimo lugar entre las provincias con más alto nivel de discapacidad (3.30%). La población del cantón Loja con discapacidad se ha incrementado, pasando de 7855 en el 2001 a 10.329 en el 2010. Entre la población con

- 37% -
Inventos, retardo
y otros

discapacidad del cantón Loja, el 38% se encuentra afectada por una discapacidad física, 25% visual, 15% intelectual (retardo mental), 14% auditiva y 8% mental.

Parroquias	Intelect.	Física	Discap. Visual	Discap. Auditiva	Mental	Total Población con discap.	%
Cantón	1490	3939	2611	1467	822	10329	100
Loja	1104	3241	2053	1168	624	8190	79,29
Chantaco	20	31	29	12	6	98	0,95
Chuquiribamba	33	66	46	32	9	186	1,80
El Cisne	23	43	37	16	15	134	1,30
Gualel	17	54	49	24	14	158	1,53
Jimbilla	18	25	14	9	3	69	0,67
Malacatos	80	123	87	59	42	391	3,79
San Lucas	45	103	66	34	27	275	2,66
S. Pedro de Vilcabamba	13	32	31	20	13	109	1,06
Santiago	18	22	37	10	9	96	0,93
Taquil	32	59	42	17	11	161	1,56
Vilcabamba	47	73	79	40	23	262	2,54
Yangana	18	39	22	18	7	104	1,01
Quinara	22	28	19	8	19	960,93	

Según el cuadro anterior, en el cantón Loja, el 4,81% de su población padece de algún tipo de discapacidad, concentrándose la mayor cantidad en el área urbana (79,29%) que en la rural (20,71%).

Loja, en su parte urbana y en su periferia concentra la mayor cantidad de personas con discapacidad (8190).

1.7 Sector Económico

A fin de entender el funcionamiento de este sector, es importante conocer el comportamiento de la población económicamente activa PEA, el 42% de la población del cantón Loja, corresponde a la PEA (91.978) ; de este segmento, el 58% tiene edades inferiores a 39 años, lo que nos indica que es un importante potencial para el desarrollo económico local.

El cantón Loja cuenta con un importante capital humano, el 4% de la PEA tiene nivel de instrucción de postgrado, el 35% instrucción superior, el 19% secundaria y el 8% bachillerato o educación media. Las actividades económicas desarrolladas por la PEA se concentran en primer lugar, en el sector terciario o servicios (71%), en segundo lugar en el sector primario (13%) agricultura y ganadería, minería, etc. Y en tercer lugar en el sector secundario (8%) o industria manufacturera.

El (85%) de la PEA del cantón Loja, se localiza en el área urbana y el (15%) en el área rural. A nivel provincial, el (26%) de la PEA de Loja está ocupada plenamente, el 69% está subempleada y el 5% desempleada.

SECTOR PRIMARIO

Subsector Agrícola

En el cantón Loja, se practica una agricultura de minifundio, al menos el 50% de las Unidades de Producción Agrícolas de cultivos permanentes y transitorios son inferiores a 5 hectáreas y tienen acceso al 6% de la superficie, mientras que el 5% de las UPA's son mayores a 50 hectáreas y acceden al 51% de la superficie.

Los créditos canalizados hacia el sector agrícola por el ex Banco Nacional de Fomento, en el año 2010, ascendieron a un monto de 360.000 dólares, representando el 4,4% de sus colocaciones.

La Comercialización de la producción se la realiza principalmente a través de intermediarios (85%) y en una menor proporción directamente al consumidor final (14%). Las mayores utilidades generadas las reciben los intermediarios y no los productores.

Subsector Pecuario

El 12 % de la superficie del cantón Loja, corresponde a cultivos de pastos naturales, destinados a la producción de diferentes tipos de ganado. El 16% de las UPA's, corresponden a unidades de producción pecuaria.

El sector pecuario recibió del ex BNF en el año 2010, créditos por un monto de 1,96 millones de dólares, representando el 24% del total de colocaciones. La producción pecuaria de mayor importancia es la de ganado vacuno, porcino, cobayos y aves. El cantón Loja produce el 53% de la producción lechera provincial, el 43% de la producción de cobayos, el 14% de la producción porcina y el 32% de la producción avícola.

Las parroquias con condiciones favorables para la producción de ganado vacuno son: Hoya de Loja, Yangana. Gualiel, Taquil, Chuquiribamba, San Lucas, Santiago y Jimbilla. Las parroquias con condiciones favorables para la producción de cuyes en el cantón son: Chuquiribamba, Chantaco, Gualiel, San Lucas y El Cisne. Las parroquias con condiciones favorables para la producción de porcinos y aves son: Hoya de Loja, Malacatos, Vilcabamba y Quinara.

Considerando que hay una importante producción de leche, no existen las condiciones y facilidades necesarias para dar valor agregado a este producto y fortalecer así la cadena productiva. Una de las características del ganado vacuno, porcino y cobayos es su deficiente calidad genética, generando así mismo una baja productividad y rentabilidad.

La oferta de productos pecuarios como carne, leche y sus derivados son insuficientes para el mercado local, razón por la que, en el cantón se expende leche y derivados, proveniente de provincias de la sierra. Así mismo, aves y cerdos son traídos en pie desde la provincia de El Oro a la ciudad de Loja para ser faenados y comercializados en la localidad.

Subsector Forestal

Según el PODT- L: 350, en el cantón Loja, existe una superficie de montes y bosques de 45.991 has., de las cuales 3.911 (9%) hectáreas corresponden a bosques plantados con fines comerciales. La mayor superficie de bosques plantados, se encuentra localizada en la parroquia Yangana con 1.478 has y la de menor plantación es la parroquia El Cisne, con 2,5 has.

Las plantaciones de bosque de mayor importancia son: pino (37%), pino asociado con aliso (30%) y aliso (12%). En menor proporción se encuentra el cedro, eucalipto, sauce, nogal y faique. La producción de madera en el cantón es mínima, razón por la que el mercado local es abastecido por madera de otras localidades en especial de la provincia de Zamora Chinchipe.

Subsector Minero

El cantón Loja, posee yacimientos de minerales metálicos y no metálicos, sin embargo su explotación es mínima. Los recursos explotados son arcilla y materiales pétreos (arena, grava, piedra) utilizados en la construcción.

En la Superintendencia de Compañías se encuentran registradas 14 compañías de explotación minera, 12 de ellas dedicadas a actividades de explotación de minas y canteras. Actualmente existen alrededor de 119 concesiones mineras que operan en la hoya de Loja, y en todas las parroquias rurales del cantón Loja. La mínima explotación minera y poco tecnificada, genera un aporte a la producción bruta provincial del 0,21% (1,5 millones de dólares en el año 2007)

SECTOR SECUNDARIO

La PEA dedicada a la industria manufacturera en el cantón Loja es de 7.094 personas, correspondiente al 7,7% de la PEA cantonal. La mayor parte es una población joven, el 55% tienen edades comprendidas entre 20 y 39 años.

La industria manufacturera aporta con el 7,1% a la producción bruta provincial las principales actividades de transformación son: fabricación de prendas de vestir, fabricación

de productos metálicos para uso estructural, fabricación de muebles, y elaboración de productos de panadería.

Las industrias manufactureras que tienen mayor número de personal ocupado son: fábricas de muebles, fábricas de productos metálicos para uso estructural, fábricas de prendas de vestir, panaderías y fábricas de elaboración de productos alimenticios.

SECTOR TERCIARIO

Según el PODT-L: 369, la economía del cantón Loja, se desarrolla principalmente en torno a los servicios, así pues el 71% de la PEA del cantón se dedica a actividades del comercio al por mayor y al por menor; construcción; enseñanza; transporte y almacenamiento entre otras.

El sector servicios es el de mayor aporte a la producción bruta provincial (77%). Dentro de este segmento, la construcción tiene la mayor participación, con el 33%, debido a la necesidad de ejecutar obras civiles necesarias para el desarrollo del cantón, acompañado del interés de solucionar el déficit habitacional, que debido al envío de remesas de migrantes son utilizadas en este rubro.

De acuerdo al Censo Económico de 2010, el 53% de establecimientos económicos se dedican al comercio al por mayor y al por menor; de este porcentaje, el comercio al por menor representa el 97%, dejando tan solo un 3% al comercio al por mayor.

Las actividades de comercio más destacadas son: Venta al por menor de alimentos, bebidas, tabaco (17%).

Los servicios más importantes son: Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (8%), mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4%) y actividades jurídicas (4%).

La intermediación financiera también juega un papel importante dentro de la dinámica económica del cantón, en la localidad operan 14 bancos privados, 6 bancos públicos y 6 cooperativas de ahorro y crédito, todos regulados por la Superintendencia de Bancos. Por otra parte existen 36 cooperativas de ahorro y crédito reguladas por el MIES.

Otro campo importante dentro del sector de servicios es la actividad turística, constituyendo un enorme potencial para la dinámica económica del cantón. Esta cadena productiva incluye diversos actores y ámbitos de la economía local, lo cual contribuiría a la generación de empleo, producción de bienes y servicios, ingresos, etc.

1.8 Sistema Ambiental

El Sistema Ambiental comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en el cantón Loja, que influyen en la vida del ser humano, en las generaciones venideras y la biodiversidad. Los principales componentes son: Clima, Zonas de Vida, Hidrografía, Agua, Suelo, Aire, Recursos Naturales no Renovables, Amenazas.

Los climas del cantón Loja son muy variados los cuales van desde el clima Ecuatorial Mesotérmico Seco, Ecuatorial Mesotérmico Subhúmedo y Ecuatorial de Alta Montaña. El tipo de clima de mayor predominancia a nivel del cantón es el Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo con un porcentaje de 86,59%.

De acuerdo con SENPLADES, en la provincia de Loja existen treinta y ocho (38) micro cuencas establecidas. De las cuales veinte y tres (23) pertenecen a la subcuenca del río Catamayo; una a la subcuenca del río Macará; doce (12) a la subcuenca del río Zamora y dos a la subcuenca del río San Luis.

Entre las micro cuencas de mayor tamaño que se encuentran en el cantón Loja tenemos: el río Malacatos que representa el 9,15%, seguida del río Vilcabamba que representa el 8,45%; el río Zamora que representa el 7,10% y los drenajes menores que están en Santiago, San Lucas y Jimbilla que representa el 7,03%, el resto de micro cuencas están bajo el 6,27% del área.

Entre las principales fuentes abastecedoras de agua en el cantón tenemos: La micro cuenca Masanamaca con el afluente del río Masanamaca que abastece a la parroquia Quinara que representa el 19,13%; seguidamente de la micro cuenca Campana con su efluente el río Campanas, que abastece a la parroquia de Malacatos que representa el 15,97% del área del cantón; seguido está la micro cuenca de Yambala, con su fuente abastecedora que es el río Yambala, que a la vez abastece a Vilcabamba; y finalmente la micro cuenca El Bunque con su afluente el río Bunque siendo una propuesta alternativa para abastecer de agua a la ciudad de Loja que representa el 10,44% de área del territorio cantonal.

El cantón Loja,, se encuentra ubicado dentro de la Reserva de Biosfera “Podocarpus – El Cóndor”, la misma que está situada en el extremo sur oriental de la República del Ecuador, en las provincias de Zamora Chinchipe y Loja, a lo largo de la frontera con el Perú. Su ubicación privilegiada en el sector central de la llamada “Depresión Andina” donde la gran cordillera de los Andes disminuye considerablemente de altitud y cambia bruscamente de dirección Sureste – Noroeste a Suroeste – Noreste, la convierte en una zona de transición geológica, donde convergen la Amazonía, los altos Andes y el Páramo.

La calidad del aire en la ciudad de Loja, está siendo afectada por el acelerado crecimiento del parque automotor por lo que, es necesaria la implementación de una ordenanza que asegure que la calidad del aire sea óptima para el buen vivir de la ciudadanía, sobre todo en los centros poblados.

En el cantón Loja encontramos elevaciones de 2.120 a 2.800 msnm, con una precipitación media anual de 750 a 2.000 mmm, a lo que agregamos el debilitamiento de la protección vegetal en laderas y pendientes a la deforestación; esto hace que en los períodos de invierno se incremente el riesgo de deslizamientos y derrumbes en las poblaciones.

En el cantón Loja especialmente en las parroquias nor – orientales y en la hoya de Loja, se observa que la cantidad de eventos relacionados con los movimientos en masa es mayor en las estaciones lluviosas, asociados a esta amenaza se originan la reactivación de los deslizamientos activos o antiguos.

El territorio del cantón Loja posee un área de 189.506,72 hectáreas, de las cuales se puede determinar que 18.447,5 has son zonas propensas a inundaciones y catalogadas como amenaza “muy alta”, lo que representa un 9,81% de la superficie del cantón.

1.9 Cultura

“Las raíces de la cultura lojana se encuentran en los cacicazgos que formaron las etnias Paltas y Guayacunda; se deben considerar también los aportes de las culturas incas y española. En la actualidad, los lojanos son parte de lo que se ha denominado la cultura nacional, producto de un mestizaje de más de cinco siglos y caracterizada por el idioma español, la religión católica, el espacio geográfico del Estado – Nación Ecuador y la historia colectiva de los habitantes del país durante su existencia como república” De hecho el último censo nacional 2010, alrededor del 9021% de la población se autocalifica como mestizo.

Loja se ha caracterizado por ser la ciudad musical, cuna de artistas; sus habitantes sienten un amor innato por la música, aquí han surgido importantes autores, compositores, instrumentistas e intérpretes.

En el campo de la literatura Loja se destaca por contar con notados intelectuales de importancia nacional como Benjamín Carrión (Fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana), Pío Jaramillo Alvarado, uno de los más grandes polígrafos ecuatorianos, autor de muchas obras literarias; Miguel Riofrio, escritor de la primera novela ecuatoriana: “La Emancipada”; Pablo Palacio, Ángel Felicísimo Rojas, Máximo Agustín Rodríguez, entre otros.

Dentro del campo de las artes se destaca la figura de Eduardo Kingman Riofrio.

Las tradiciones y fiestas religiosas predominan en cada uno de los rincones de nuestra provincia y particularmente en cada parroquia de nuestro cantón.

III OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO

Aportar a la creación de condiciones de vida dignas de los habitantes del cantón Loja y constituirse en el motor del progreso regional que garanticen bienestar actual y futuro, propiciando la igualdad de oportunidades y la satisfacción de necesidades sentidas como resultado del desarrollo urbano y rural en los ámbitos social, económico y ambiental, con criterio de sostenibilidad, en un ambiente de democracia participativa, respetuosa y ética; y que la gestión municipal trascienda la temporabilidad de los ejercicios gubernamentales locales, que permita la construcción de la Loja que deseamos, reduciendo las niveles de inequidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE DESARROLLO

- Propender al ejercicio de la verdadera autonomía municipal que permita la celebración de alianzas entre las diferentes fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que se garantice el trabajo propuesto, al amparo del COOTAD y demás leyes vinculantes.
- Lograr la participación efectiva de todos los sectores sociales en las decisiones municipales, respetando los derechos individuales y colectivos, aprovechando la iniciativa creadora de la gente con miras a fortalecer la equidad dentro de una sociedad que tenga un diagnóstico claro de los problemas estructurales y su debida planificación para lograr las soluciones requeridas.
- Asegurar la continuidad de los proyectos importantes y consolidados que han beneficiado a Loja, como el caso de la Vivienda y dar mucho énfasis a la planificación y ejecución de obras urgentes y su respectiva priorización como es el atender las necesidades del Centro Histórico de la Ciudad, cuya intervención debió hacerse hace más de 20 años, y que gracias a nuestra gestión con el Programa Loja para Todos Primera y Segunda Parte se logró desarrollar, los estudios y luego conseguir el financiamiento por parte de la CAF para el Proyecto REGENERAR, cuya construcción le tocó a la actual administración quedando pendiente algunos componentes que se deben dar la continuidad correspondiente.
- Establecer mecanismos de fomento y consolidar el apoyo de las cadenas productivas y de las microempresas, tomando como base las ferias culturales, productivas y turísticas organizadas con las 13 parroquias rurales generando la producción y la competitividad.
- Cumplir y exigir la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos municipales y la obligatoriedad de rendición de cuentas y propiciar alianzas a nivel local, regional, nacional e internacional con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que permitan trabajar mancomunadamente.
- Favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la inversión social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los

niveles de calidad de vida, el equilibrio social y la creación de un ambiente de buena vecindad.

- La conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales, se ajustará a la dinámica socioeconómica y a las bases sociales, institucionales y legales, así como a las herramientas científicas y tecnológicas actuales.

3.3 POLÍTICAS DEL PLAN MUNICIPAL

Acorde con la realidad cantonal y la ayuda de indicadores, el haber hecho un buen diagnóstico de la situación local y haciendo uso de la herramienta de la planificación, con la ayuda de la participación ciudadana, hemos determinado tres políticas para poder trabajar organizadamente, y lo haremos como Municipio Planificador, Municipio Participativo y Municipio Productivo.

MUNICIPIO PLANIFICADOR

Toda acción municipal será planteada bajo la óptica de la planificación estratégica y territorial, que permita organizar la actividad inmediata, así como de mediano y largo plazo, en una práctica de planificación horizontal en la cual todos los sectores tendrán su espacio para la búsqueda del desarrollo del habitante lojano, tanto del sector urbano como del rural, en el campo social, económico de infraestructura y servicios, que promueva el crecimiento y reduzca la pobreza, logrando a su vez una administración eficaz mediante el manejo de programas y proyectos sostenibles.

MUNICIPIO PARTICIPATIVO

La acción municipal se enmarcará dentro de los más amplios niveles de participación ciudadana, continuando con la estrecha coordinación y trabajo que se ha hecho con las Juntas Parroquiales, con los sectores barriales y toda organización social, para que sean parte de la actividad municipal y que a la vez permitan definir paulatinamente las demandas sectoriales, las prioridades de la comunidad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversión en la Ciudad, la Periferia y el Sector Rural, mediante la participación de los ciudadanos, con el establecimiento de amplios canales de comunicación social que permitan construir caminos descentralizados de desarrollo local.

Esta política reduce la práctica clientelar y más bien estimula la participación con el ánimo de favorecer la justa distribución de los recursos y para que un presupuesto municipal no sea considerado como algo netamente técnico, sino que pueda ser abordado por todos los sectores involucrados.

MUNICIPIO PRODUCTIVO

Toda planificación y ejecución de obra manejada en forma responsable genera muchos beneficios tanto en el desarrollo socio económico de las familias lojanas por la generación de empleo, como por las obras que contribuyen en el adelanto urbanístico en algunos casos, y en otros la mitigación de los problemas sociales cuando se trata de la obra municipal.

3.4 ESCENARIOS DE GESTIÓN

Para llevar a efecto el plan de trabajo propuesto, se plantea la implementación de seis escenarios de gestión:

1.- LOJA HABITABLE

Con sus componentes:

- Servicios Públicos (Agua Potable, Alcantarillado)
- Vivienda
- Seguridad Ciudadana
- Conectividad
- Gestión Ambiental
- Gestión de Riesgos
- Ordenamiento Territorial

2.- LOJA PRODUCTIVA

- Infraestructura Productiva
- Comercialización Asociativa
- Promoción de la Organización Social

3.- LOJA SOCIAL E INCLUYENTE

- Salud y prácticas de vida saludable
- Educación
- Protección Social a grupos prioritarios

4.- LOJA CULTURAL

- Patrimonio Cultural Tangible

- Patrimonio Cultural Intangible

5.- LOJA TURÍSTICA

- Fomento Turístico
- Infraestructura Turística

6.- LOJA INTEGRADORA

- Fortalecimiento y desarrollo institucional
- Participación Ciudadana
- Desarrollo de la Integración Fronteriza

IV ACCIONES ESTRATÉGICAS

El plan de acción propuesto se alinea de manera estratégica con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2012 – 2022, el cual se constituye en el referente del quehacer institucional, ciudadano y político de quienes hacemos el cantón Loja.

Por ello, el accionar del presente Plan de Trabajo, se direcciona a cumplir con la visión de desarrollo del cantón, que plantea:

VISIÓN DE DESARROLLO DEL CANTÓN LOJA

El cantón Loja, poseedor de una alta biodiversidad, recursos hídricos y riqueza cultural, hacia el año 2022, se constituirá en el referente regional, nacional y binacional del Desarrollo Cultural y Turístico, inscrito en un sistema ordenado de territorios complementarios, con equidad social y conservación de recursos naturales.

El Desarrollo Humano será la prioridad en la gestión de los gobernantes. Sus habitantes contarán con servicios básicos, educación y salud de calidad; vialidad continua y organizada; gozarán de oportunidades para desarrollar actividades económicas diversificadas, en ramas como el turismo, tecnología especializada, agricultura y ganadería limpia, y pequeña industria, que les permitirá satisfacer sus necesidades básicas y de autorrealización en todas sus formas.

Basados en la solidaridad, se reconocerá, valorará y fomentará la interculturalidad, la equidad de género y generacional, con habitantes organizados, comprometidos y participativos en el fomento de un régimen de desarrollo que garantice el Buen Vivir.

Para avanzar en la anterior determinación y, en función del objetivo general propuesto, y los escenarios de gestión establecidos, las acciones estratégicas a emprender se las enuncia a continuación. Los objetivos generales han sido recogidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja.

4.1 LOJA HABITABLE

Propósito: Garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, en el marco de un ordenamiento territorial integral, equitativo y equilibrado; y del respeto a los derechos de la naturaleza.

4.1.1 Servicios Públicos

4.1.1.1 Objetivo General

Implementar programas integrales de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

4.1.1.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Ejecutar proyectos de agua potable y alcantarillado en los sectores periféricos de la ciudad de Loja y en las trece parroquias rurales del cantón Loja.
- 2.- Poner en marcha inmediatamente la construcción de la Planta de Tratamiento del Proyecto Jipiro, para solucionar definitivamente el abastecimiento de agua potable a Motupe, Jipiro Mirador, Jipiro Paraiso, Jipiro Alto y una gran parte del sector norte de la ciudad, sin depender del llamado Plan Maestro de Agua Potable, que resultó ser un proyecto vulnerable, con una cadena interminable de daños en la conducción; Poner en marcha, conforme existan las disponibilidades presupuestarias el Proyecto de las Quebradas del Sur, estudios realizados en la Administración Loja para Todos Segunda Parte, para abastecer al sector sur occidental de la ciudad, independiente del cuestionado Plan Maestro de Agua Potable; Comenzar a buscar el dinero para financiar la construcción de la Conducción de agua cruda de la Cuenca Hidrográfica El Bunque, ya que existen los estudios que se hicieron en la Administración Loja para Todos Segunda Parte y como una solución al problema geológico del mencionado y cuestionado Plan Maestro de Agua Potable. Todos los proyectos mencionados anteriormente, permitirán a la ciudad de Loja contar con el debido abastecimiento de agua, por lo menos los 30 años subsiguientes.

- 3.- Completar y complementar todo lo relacionado con el alcantarillado ejecutado en el Proyecto Regenerar.
- 4.- Realizar el catastro total de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Loja en la perspectiva de optimizarlos y modernizarlos.
- 5.- Completar obras de agua potable de algunas Parroquias Rurales y de algunos barrios importantes de esas Parroquias; de acuerdo al Banco de Proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su priorización. Mención especial merece el Barrio El Carmen de la Parroquia Malacatos. Realizar estudios de nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado en la ciudad y en los barrios consolidados de las 13 parroquias rurales del cantón que permitan gestionar recursos para su implementación.
- 6.- Construcción del Sistema de Colectores y Sub - colectores sanitarios y pluviales del sector occidental de la ciudad de Loja. Estudios que están listos y que fueron elaborados en la administración Loja para Todos Segunda Parte. Este sistema de colectores, además contribuirá a descontaminar el río Malacatos.
- 7.- Ejecutar los estudios del sistema de colectores de la parte oriental del Río Zamora y optimizar y hacer la repotenciación de los colectores marginales de la ciudad de Loja, para su funcionamiento correcto. Trabajos que también contribuirán a la descontaminación del río Zamora.
- 8.- Vigilar la buena terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que fue desfasada del proyecto Regenerar. Estudios e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en 2 parroquias rurales del cantón Loja.
- 9.- Implementar el Centro de Manejo Integral de Residuos Sólidos, que contemple el nuevo relleno sanitario de la ciudad de Loja, y la planta piloto de reciclaje de productos electrónicos.
- 10.- Cierre técnico del actual relleno sanitario y posible implementación en el sitio de un parque temático de educación ambiental, con la debida reforestación del lugar.
- 11.- Ubicación y localización de sitios destinados para escombreras, con el fin de recuperar sitios para la implementación de lugares de esparcimiento ciudadano. Eliminar la actual Escombrera El Rosal por ser un atentado al desarrollo urbanístico natural de la Ciudad de Loja. Propiciar eso si la escombrera de Tierras Coloradas para recuperar espacios para un parque, ya que la topografía de ese lugar si se presta para ese tipo de recuperaciones.

12.- Diseñar e implementar rellenos sanitarios mancomunados para las parroquias.

13.- Realizar estudios de consultoría para implementar un nuevo y moderno sistema de recolección de basura.

14.- Creación de estaciones debidamente ornamentadas en toda la ciudad, para recolectar materiales reciclables como vidrio, plástico y aluminio

4.1.2 Movilidad sustentable

4.1.2.1 Objetivo General

Mejorar la infraestructura vial urbana del cantón Loja, así como la planificación, regulación y control de tránsito y transporte que posibiliten una movilidad segura para los ciudadanos.

4.1.2.2 Acciones Estratégicas Propuestas

1.- Concluir los estudios viales de las vías conectoras al Paso Lateral de Loja, para en una primera etapa hacer la apertura de las que ya el estudio vial se haya terminado.

2.- Construcción de la vía de prolongación de la Av. Emiliano Ortega hacia Zamora Huayco Alto y el estudio correspondiente para la margen derecha o vía de retorno desde Zamora Huayco Alto hasta la ciudad para empatar con la avenida Orillas del Zamora.

3.- Diseño y construcción de una vía alterna para el sur de la ciudad incluyendo un viaducto que unirá el barrio Sierra Nevada con el barrio El Rosal, y estudiar la conectividad hacia la parte sur, hasta empatar con la vía a Malacatos, sector Namanda, eliminando la Escombrera El Rosal por ser un atentado para el desarrollo urbanístico de Loja.

4.- Iniciar gestiones con el Gobierno Central para conseguir una ayuda gubernamental para la construcción del Túnel que conecta la Av. Villonaco en el sector occidental de la ciudad con el Barrio El Pedestal. Su costo es significativo y es necesaria esa ayuda a más del peaje respectivo.

5.- En colaboración con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas diseñar el paso deprimido para el redondel Isidro Ayora junto al Terminal Terrestre y exigir la ejecución del mismo ya que es obligación y competencia del MTOP. Planificar y buscar recursos para otro Paso Elevado en las calles Esmeraldas, Juan de Velasco y Avenida Santiago de la Montañas.

- 6.- Estudios de algunas vías desde los centros parroquiales hacia barrios según lo definan los planes de desarrollo parroquiales y de acuerdo a las disponibilidades económicas, iniciar la apertura de dichas vías, en concordancia con los planes reguladores.
- 7.- Desarrollar un programa de mantenimiento rutinario de todas las vías del cantón Loja.
- 8.- Completar el programa de señalización vial en el cantón Loja, tanto horizontal como vertical. Semaforización de acuerdo a los estudios técnicos realizados.
- 9.- Eliminación de los actuales foto-radares ubicados en lugares inadecuados y con fines solo recaudatorios de tributos. Solo quedarán de acuerdo a estudio técnico los necesarios para la seguridad vial, con una señalización preventiva y de advertencia correspondiente. En su reemplazo se propiciará la implementación de sistemas aprobados por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas de acuerdo a las normas NEVI- 12 – MTOP (Normas ecuatorianas viales).
- 10.- Fortalecer la Unidad de control operativo de tránsito a través de una adecuada infraestructura tecnológica y logística, así como la capacitación periódica de los agentes de tránsito.
11. Revisar y priorizar los sitios de estacionamiento tarifado (SIMERT) de la ciudad y mejorar el sistema de control actual a un sistema moderno.
- 12.- Fortalecimiento del Centro Municipal de monitoreo y programación de operaciones de servicio de transporte público y comercial de la ciudad de Loja. Mejorar el sistema de pago con tarjetas y completar el tema de la caja común.
- 13.- Iniciar la creación de la Empresa Pública Municipal de movilidad.
- 14.- Construcción del parqueadero subterráneo en la plaza de la Cultura, previo convenio con la Universidad Nacional de Loja.
- 15.- Construcción de dos pasos peatonales en sitios de alto tráfico de la ciudad, previo al estudio y acoplamiento del entorno.
- 16.- Coordinación con el MTOP para la selección y estudio de un nuevo Terminal Terrestre. Mientras dure las gestiones de planificación, financiamiento de ejecución del nuevo Terminal Terrestre, se implementará provisionalmente una ampliación en los terrenos aledaños.
- 17.- Construir una ampliación provisional para el actual Terminal Terrestre, mientras se defina con el MTOP el sitio del nuevo terminal, se contraten los estudios y se busque el financiamiento respectivo.

-386-
Presidencia
Guan

4.1.3 **Vivienda**

4.1.3.1 **Objetivo General**

Propiciar el acceso a la vivienda propia digna y saludable para las familias de los sectores de ingresos bajos y medios.

4.1.3.2 **Acciones Estratégicas Propuestas**

- 1.- Reorganizar y fortalecer la Empresa Pública Municipal de Vivienda VIVEM. Trabajar estrechamente con el MIDUVI.
- 2.- Retomar y analizar minuciosamente el proyecto La Cascarilla, que en la actual administración no se ha desarrollado conforme se planificó en la Administración Loja para Todos Segunda Parte. Si las condiciones para los beneficiarios es aceptable, es decir, si la economía de los interesados está saneada se continuará con este proyecto, caso contrario se dará inicio a un nuevo programa netamente social similar a Ciudad Victoria.
- 3.- Diseñar e implementar un proyecto de vivienda para sectores populares cuyos ingresos estén bordeando el Salario Mínimo Unificado, auspiciando la autoconstrucción y tecnologías apropiadas.
- 4.- Retomar y culminar el Proyecto Urbanización Solidaria Carigán, si es posible con ayuda del Programa Nacional Casa para Todos. Proyecto que de la actual administración no ha recibido la atención necesaria.
- 5.- Apoyar cualquier iniciativa tendiente a la adquisición de lotes con servicios enmarcados en la planificación municipal.

4.1.4 **Seguridad Ciudadana**

4.1.4.1 **Objetivo General**

Aportar en la generación de condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas.

4.1.4.2 **Acciones Estratégicas Propuestas**

- 1.- Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad a través de las reformas legales locales correspondientes, la sostenibilidad económica y la formación adecuada del talento humano asociado.
- 2.- Conformar las Juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- 3.- Profundizar el programa de capacitación ciudadana en prevención del riesgo dirigida a ciudadanos de barrios organizados y centros educativos.
- 4.- Actualización permanente del Mapa de riesgos delictivos que permita realizar propuestas para controlar y disminuir la delincuencia.
- 5.- Ampliar la cobertura de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en barrios de alto riesgo.
- 6.- Trabajar conjuntamente con el sistema ECU – 911 para un mejor monitoreo y ampliación de los sistemas de seguridad.

4.1.5 **Gestión Ambiental**

4.1.5.1 **Objetivo General**

Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para su desarrollo sostenible.

4.1.5.2 **Acciones Estratégicas Propuestas**

- 1.- Elaborar el Plan Ambiental del cantón Loja que permita una definición estratégica y territorial para los siguientes 10 años.
- 2.- Definir y poner en marcha el sistema cantonal de conservación en la que se incluyan diferentes categorías y representaciones eco-sistémicas.
- 3.- Ampliar la Red Ambiental de áreas verdes y parques urbanos en la ciudad de Loja y las cabeceras parroquiales.
- 4.- Ejecutar el programa de huertos urbanos caseros y educativos en 10 barrios de la ciudad de Loja.
- 5.- Rediseñar, readecuar los parques: Parque de La Insurgencia (Universidad Nacional) La Tebaida, Daniel Álvarez, Pucará y todos los lugares de esparcimiento y áreas comunales de los diferentes barrios que llevan más de 25 años de vida.

6.- Reforestar zonas catalogadas como reservas forestales y de riesgo.

7.- Retomar el proyecto Fondo Regional del Agua (FORAGUA) para preservar y manejar las 28 cuencas abastecedoras de agua del cantón Loja.

8.- Mayor regulación a través de un catastro de las actividades de minería pétreo, que permita iniciar el control ambiental periódico de las extracciones.

4.1.6 **Gestión de Riesgos**

4.1.6.1 **Objetivo General**

Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgo.

4.1.6.2 **Acciones Estratégicas Propuestas**

1.- Generar el plan de gestión de riesgos del cantón Loja como mecanismo de acción conjunta con otras instituciones vinculadas con el tema.

2.- Implementar y compilar estudios geológicos, geofísicos y geotécnicos de zonas afectadas por procesos de movimientos de masas o vulnerables que permitan controlar los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

3.- Construir un albergue para socorrer y reubicar en forma temporal a familias que son afectadas por fenómenos de riesgo.

4.- Implementar en coordinación con la Secretaría de Riegos y el MIDUVI, un programa de reubicación definitiva de familias que han sido afectadas por fenómenos de riesgos.

5.- Fortalecer el Comité Cantonal de Operaciones Emergentes a través de tecnología y coordinación oportuna.

4.1.7 **Ordenamiento Territorial**

4.1.7.1 **Objetivo General**

Auspiciar la integración territorial en su diversidad.

4.1.7.2 **Acciones Estratégicas Propuestas**

1.- Generar la Ortofotografía, imagen satelital y planos temáticos para el ordenamiento territorial del cantón.

- 2.- Realizar estudios especializados que apoyen el ordenamiento territorial integral del cantón, entre otros el de unidades de paisaje, red hidrográfica del cantón, directrices viales.
- 3.- Contribuir al proceso de regularización y revisión de los predios rurales en coordinación con el trabajo hecho por el SIG Tierras.
- 4.- Regularización y Legalización de los predios urbanos y rurales de las parroquias del cantón Loja.

4.2 LOJA PRODUCTIVA

Propósito: Impulsar el desarrollo de una economía endógena para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la investigación e innovación tecnológica en el marco de la economía popular y solidaria, que garantice la generación de empleo de calidad y la distribución equitativa de la riqueza.

4.2.1 Infraestructura Productiva

4.2.1.1 Objetivo General

Promover la democratización de los factores de producción a través de la creación y mejoramiento de la infraestructura productiva.

4.2.1.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Realizar un estudio sobre la dinámica de comercialización en el área rural del cantón Loja, que permita establecer canales directos y asociativos de comercialización en coordinación con la respectiva Junta Parroquial. Aplicando las políticas señaladas en la Ley de Fomento de la Economía Popular y Solidaria.
- 2.- Mejoramiento de infraestructura física en los mercados Centro Comercial, Gran Colombia, Nueva Granada y del Pequeño Productor.
- 3.- Implementar el Proyecto Mercados Saludables (Capacitación a comerciantes para comercialización de productos en condiciones higiénicas óptimas).
- 4.- Dotar de infraestructura adecuada en mercados de la ciudad de Loja, para comercialización de productos orgánicos y agroecológicos.
- 5.- Diseñar y construir un Centro de Abastecimiento en la Parroquia Sucre, Zona 04, sector 3 de la ciudad de Loja.

- 6.- Diseñar canales mancomunados en las zonas de planificación de las parroquias rurales.
- 7.- Definir y diseñar el verdadero Polígono Industrial de Loja, en coordinación y participación de los industriales y la Cámara de Industrias de Loja.
- 8.- Reactivación del Parque Industrial de Loja, creando incentivos que beneficien a los interesados.

4.2.2 Comercialización Asociativa y Promoción de la Organización Social

4.2.2.1 Objetivo General

Implementar sistemas de comercialización local y mecanismos que promuevan una adecuada forma de producción, inscrita en la economía popular y solidaria.

4.2.2.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Continuar con la organización de las ferias culturales, productivas y turísticas inter - parroquiales del cantón Loja, II Fase.
- 2.- Coordinación y facilitación en la parte pertinente con los organismos de emprendimiento del cantón Loja.
- 3.- Establecer mecanismos facilitadores para la certificación de productos de calidad por parte del GADM – L y la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria.
- 4.- Mejorar la realización de las ferias libres con mayor presencia de los productos de calidad.
- 5.- Retomar y profundizar la implementación del proyecto “Trabajo para todos – Franquicias Sociales” con la finalidad de establecer grupos asociativos de comerciantes informales, que debidamente capacitados puedan mejorar sus condiciones de trabajo, en condiciones higiénicas y adecuadas.

4.3 LOJA SOCIAL E INCLUYENTE

Propósito: Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos en especial de la salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

4.3.1 Salud y prácticas de vida saludable

4.3.1.1 Objetivo General

Promover prácticas de vida saludables en la población con enfoque de inclusión social.

4.3.1.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Fomentar hábitos saludables de convivencia y cultura ciudadana, propiciando la participación de la población en la planificación y capacitación de la salud barrial.
- 2.- Control sanitario de la calidad de los alimentos que se expenden.
- 3.- Desarrollar una agenda anual que promueva el fomento de la masificación de la actividad física según ciclos de vida y su implementación,(caminatas, bailoterapia, ciclopaseos)
- 4.- Mejoramiento de espacios públicos y recreacionales en condiciones integrales adecuadas para la práctica de actividades físicas y deportes. Si la ciudadanía luego de una socialización masiva, colabora en la implementación de un lugar de recreación como es el tobogán o trineo de verano se hará a través de una Empresa Pública, o en su defecto si hay una propuesta de inversión privada, el municipio dará todas las facilidades en este proyecto.

4.3.2 Servicios Educativos de Calidad

4.3.2.1 Objetivo General

Apoyar en el mejoramiento de infraestructura educativa pública.

4.3.2.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Elaborar un inventario de la infraestructura educativa pública del cantón, definiendo necesidades de intervención, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- 2.- Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo de las Unidades Educativas Municipales.
- 3.- Implementar el Proyecto de formación ciudadana en las Unidades Educativas municipales del Cantón, como concepción de un nuevo derecho ciudadano.
- 4.- Acuerdos con los entes estatales respectivos para asumir la competencia de intervención en infraestructura educativa.
- 5.- Implementación Tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal.

4.3.3 Atención a Grupos Prioritarios

4.3.3.1 Objetivo General

-372
Tercera edad
y otros

Prevenir y atender las diferentes formas de maltrato, violencia, abuso y explotación de los grupos de atención prioritaria, NNA, Tercera Edad, Personas con capacidades diferentes.

4.3.3.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Continuar y profundizar los diferentes programas que ejecuta el Centro de Apoyo Municipal, hoy denominado Patronato.
- 2.- Cumplir con la Ley de protección a personas con capacidades diferentes, asignando el porcentaje del presupuesto institucional para generar acciones de inclusión.
- 3.- Incrementar el número de Defensorías Comunitarias de los derechos de NNA en la ciudad y en las parroquias rurales.

4.4 LOJA CULTURAL

Propósito: Posicionar al cantón Loja a nivel regional y nacional como referente de desarrollo cultural.

4.4.1 Promoción y conservación del Patrimonio Cultural Antropizado.

4.4.1.1 Objetivo General

Rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural – inmueble del cantón, así como del patrimonio cultural documental.

4.4.1.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Mantenimiento emergente de los edificios patrimoniales categoría A del Patrimonio Cultural de Loja, que se encuentra en proceso de deterioro.
- 2.- Creación de un fondo para la adquisición de bienes muebles de interés cultural.
- 3.- Fortalecer el Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes” y el Centro de Convenciones San Juan de Dios (Equipamiento, mejoramiento de infraestructura, desarrollo cultural)

4.4.2 Promoción y conservación del Patrimonio Cultural Intangible

4.4.2.1 Objetivo General

Rescatar, preservar y promocionar el patrimonio cultural del Cantón.

4.4.2.2 Acciones Estratégicas Propuestas

Implementar el plan de difusión y conservación del patrimonio cultural intangible.

4.4.3 Fomento a expresiones y creaciones culturales

4.4.3.2 Objetivo General

Promover la generación de manifestaciones culturales e interculturales en todas sus formas.

4.4.3.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Implementar el Sistema Cantonal de Cultura como mecanismo de gobernanza para el desarrollo del cantón Loja.
- 2.- Fortalecer y Posicionar el actual Festival de Artes Vivas de Loja. Necesidad de estrechar gestiones con el Ministerio de Cultura. Propiciar que Gestores Culturales tomen en cuenta los valores lojanos.
- 3.- Fortalecer la realización del Mes del Estudiante como un mecanismo de inclusión juvenil en eventos culturales.
- 4.- Crear la escuela de gestores culturales.

4.5 LOJA TURÍSTICA

Propósito: Promover al cantón Loja como destino turístico atractivo, especialmente para la región sur del país y norte del Perú.

4.5.1 Fomento Turístico e Infraestructura

4.5.1.1 Objetivo General

Promover el potencial turístico del cantón, posicionándolo como cadena productiva dinamizadora de la economía cantonal.

4.5.1.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Loja.
- 2.- Profundizar el Sistema Cantonal de Información Turística, articulado a lo nacional e internacional que permita una mejor difusión y promoción turística del cantón Loja.
- 3.- Fomentar los procesos de capacitación de servicios turísticos.
- 4.- Fomentar el ecoturismo comunitario, religioso o cultural en las 13 parroquias rurales generando diversos circuitos, según las potencialidades de cada sector.
- 5.- Coordinación con el Ministerio de Turismo para implementar el corredor turístico de las parroquias del noroccidente del cantón Loja. (Centros de información, salas itinerantes, comedores comunitarios, miradores)
- 6.- Incrementar la señalización de rutas y atractivos turísticos del cantón.
- 7.- Optimizar el uso de la ruta Caxarumi.
- 8.- Complementar los Centros de Facilitación Turística del Cantón.

4.6 LOJA INTEGRADORA

Propósito: Lograr una gestión municipal eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la ciudadanía, el cual contará con talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.

4.6.1 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

4.6.1.1 Objetivo General

Fortalecer el modelo de gestión institucional que garantice servicios internos y externos de calidad, cuidando de caer en viejas prácticas políticas del clientelismo político.

4.6.1.2 Acciones Estratégicas Propuestas

- 1.- Implementar un nuevo modelo organizacional del GADM – L que permita emprender en una reingeniería institucional para el aprovechamiento eficaz del Recurso Humano con alta dosis de responsabilidad social.
- 2.- Mejorar el Sistema de Información de los servicios municipales.

3.- Formación continua de los funcionarios de la Institución para que mejoren sus competencias y presten un excelente servicio a los ciudadanos.

4.- Mejoramiento del Proyecto Loja Digital que permita una atención ágil a los ciudadanos por diferentes medios.

4.6.2 Participación Ciudadana

4.6.2.1 Objetivo General

Propiciar un eficiente funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y de esta manera profundizar la democracia directa de los ciudadanos en la toma de decisiones trascendentes del cantón.

4.6.2.2 Acciones Estratégicas Propuestas

1.- Poner en pleno funcionamiento el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, a través de sus distintas modalidades e instancias como un mecanismo privilegiado en la toma de decisiones sobre la planificación, elaboración de presupuestos participativos y rendición de cuentas.

2.- Conformar el Observatorio de la Ciudad con la perspectiva de un involucramiento ciudadano y de expertos en diferentes temas para monitorear los conflictos sociales, técnicos y administrativos que se presenten.

3.- Profundizar la implementación de Escuelas de Formación Ciudadana en la perspectiva de contar con ciudadanos proactivos y críticos en la búsqueda de soluciones a los problemas cantonales y nacionales que se presenten.

4.- Mantener total apertura a las distintas organizaciones barriales, instituciones locales, nacionales, internacionales y ciudadanos para coordinar, dialogar y acordar propuestas que beneficien al cantón Loja.

4.6.3 Desarrollo de la Integración Fronteriza

4.6.3.1 Objetivo General

Por ser capital provincial limítrofe con el Perú, es necesario fortalecer y desarrollar la integración fronteriza.

4.6.3.2 Acciones Estratégicas Propuestas

2016 -
Transparencia
y rendición

- 1.- Apoyar todas las iniciativas y propuestas que desde las respectivas cancillerías tanto de Ecuador como del Perú, se han generado en pro del desarrollo fronterizo.
- 2.- Mantener relaciones culturales con los departamentos del norte del Perú, siempre tendientes a fortalecer el desarrollo fronterizo.
- 3.- Asesorar en temas que nuestro municipio ha desarrollado con relativo éxito, como temas del relleno sanitario, clasificación de la basura y otros temas municipales.

V. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Entendiendo que los procesos de rendición de cuentas a más de ser un precepto constitucional, es un mecanismo privilegiado de participación ciudadana y control social, y sobre todo de involucramiento directo en el devenir institucional, se mantendrá y perfeccionará un esquema de rendición de cuentas directo entre las autoridades y los funcionarios municipales con la ciudadanía.

En la segunda administración con el programa Loja para Todos Segunda Parte se aprobó la Ordenanza No 016 – 2012 sancionada con fecha 20 de diciembre de 2012, que “Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja”, que en su parte pertinente regula la Rendición de Cuentas y la Gestión Transparente del accionar del Alcalde y demás autoridades de elección popular. Si esa Ordenanza está vigente se la aplicará inmediatamente, caso contrario la retomaremos inmediatamente y con dicho instrumento legal determinaremos los cuatro niveles o instancias de la participación ciudadana, que son:

- 1.- Nivel Inicial (Informativo, Organizativo y de Capacitación)
 - Consejos Barriales y Parroquiales Urbanos
 - Asambleas Generales de Delegados Barriales y Parroquiales Urbanos.

- 2.- Nivel Intermedio (Nivel Compartido de Gestión, Coordinación y Ejecución)
 - Consejo Cantonal de Planificación (Pleno y Secretaría Técnica)

- 3.- Nivel Máximo (Nivel Decisorio o Máxima Instancia)
 - Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana.

- 4.- Nivel Complementario (Nivel de Deliberación, Consultivo y de Control Social)

- 327
Francisco...
y...

- Audiencias Públicas
- Cabildos Populares
- Silla Vacía
- Veedurías
- Observatorios
- Consejos Consultivos
- Mesas de Dialogo
- Foros
- Consulta Previa
- Rendición de cuentas y el libre acceso a la información pública.

En el mismo cuerpo legal, artículos 83,84 y 85, se establecen los objetivos, obligatoriedad y, materia de rendición de cuentas. Esto último establece que se deberá rendir cuentas sobre:

- a) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente ante el Consejo Nacional Electoral;
- b) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- c) Presupuesto general y presupuesto participativo.
- d) Propuesta, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas
- e) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.
- f) Las demás que por Ley, ordenanza o disposición del Concejo Municipal o la Asamblea Cantonal se establezcan.

Finalmente, en el artículo 87 se define que el Alcalde rendirá cuentas de su labor administrativa ante la Asamblea Cantonal de Desarrollo y Participación Ciudadana.

Por tanto, asumiré total y decididamente lo que establece la Ordenanza descrita, estableciendo además que habrá un proceso adicional de rendición de cuentas anual - a más de la Asamblea Cantonal – y la constituirán los consejos barriales y parroquiales, ya que uno de los fines de mi administración ha sido el profundizar el ejercicio de la democracia directa, afán que será reforzado por el pueblo lojano.

Finalmente dejo sentado que este programa puede ser copiado, es más autorizo para que cualquier otro candidato lo copie, y, no sería nada raro. Lo importante es que son obras necesarias que todo Loja las conoce; Aquí nada más cuenta la CREDIBILIDAD del candidato.

- 398 -
Pereira, Nov 11
y otros

Saber cómo se las va a hacer, de donde saldrá el dinero para ejecutarlas, pero por sobre todo generar el clima de Paz y Tranquilidad para trabajar y cumplir con el pueblo.
Atentamente.

NADA POR LA FUERZA, TODO CON LA LEY

Jorge Bailón Abad

-329
Tercer, unido
y unido.

PLAN PLURIANUAL PRESUPUESTO

VII Matriz del Plan Plurianual Propuesto

Nombre del Candidato: Jorge Arturo Bailón Abad
Dignidad a la que aspira: Alcalde del Cantón Loja
Escenario de Gestión: Loja Habitable
Componente: Servicios Públicos
Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la recaudación tributaria vía optimización de cobro de tasas y fijación de tarifas reales y justas, estableciendo mecanismos adecuados de subsidios. - Redistribuir los recursos para inversión de manera eficiente y equitativa. - Reducir las pérdidas negras en la dotación de servicios. - Gestionar recursos ante la Cooperación Internacional. - Co ejecución participativa (mingas) con los diferentes sectores barriales. - Modernización de los sistemas públicos vigentes. - Difusión y educación ciudadana. - Acceso a crédito público en condiciones favorables. - Propiciar la creación de empresas públicas como nuevos modelos de gestión.
Objetivo General: Implementar programas integrales de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, descontaminación de los ríos y quebradas, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Ejecutar proyectos de agua potable y alcantarillado en los sectores periféricos de la ciudad de Loja y en las 13 parroquias rurales del cantón.	Al final del período se habrá incrementado el servicio de dotación de agua potable en un 5,4 % para la ciudad y en un 11 % a nivel de las parroquias rurales.	8'000.000	Al cuarto año de gestión se habrá construido al menos 15 nuevos sistemas de agua potable.
Poner en marcha inmediatamente la construcción de la P. de Tratamiento del Proyecto Jipiro. Iniciar los trabajos de captación y conducción del Proyecto Quebradas del Sur.	Se disminuirán las pérdidas de agua potable al 25%	10'000.000	Al cuarto año de gestión se habrá incrementado el caudal de agua cruda que ingresa a las plantas de tratamiento de la ciudad en unos 250 l/s.

- 40 -
Autocorrecto
para

Realizar el catastro total de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Loja, en la perspectiva de optimizarlos y modernizarlos.	en la ciudad de Loja. Se habrán diseñado 15 nuevos sistemas de agua potable.	1'500.000	Al tercer año de gestión se habrá inventariado la totalidad de los sistemas de agua potable y alcantarillado del centro de la ciudad.
Realizar estudios de nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad y los barrios consolidados de las 13 parroquias rurales del cantón, que permitan gestionar recursos para su implementación. Realizar los estudios para 2 plantas de tratamiento de aguas residuales del sector rural		2'000.000	Al primer año se habrán hecho los estudios para las plantas de tratamiento de aguas residuales. Al cuarto año de gestión se habrán hecho los estudios de por lo menos 15 nuevos proyectos de agua potable y alcantarillado del cantón.
Construcción de los colectores y subcolectores sanitarios y pluviales del sector occidental de la ciudad de Loja.	Se incrementará el servicio de	15'000.000	Al cuarto año de administración se terminará la construcción de los colectores occidentales de la ciudad de Loja
Optimizar y repotenciar los colectores marginales existentes que permitan un eficiente funcionamiento hidráulico.	alcantarillado en un 4,5 % para el área urbana y en un 12 % para el área rural del cantón.	1'000.000	.Al tercer año se terminará la optimización hidráulica de los colectores marginales de la ciudad de Loja.
Construcción de obras complementarias de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Loja. Construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales de 2 parroquias rurales de acuerdo a los estudios realizados.	El 80% de aguas residuales serán tratadas adecuadamente.	5'000.000	Al segundo año de administración se terminará la construcción de las obras complementarias. Al cuarto año se terminará la ejecución de las 2 plantas de tratamiento sector rural.
Diseñar, gestionar e implementar el Centro de manejo integral de residuos sólidos que contemple el nuevo relleno sanitario. La planta piloto de generación de energía a partir de los residuos orgánicos (en coordinación del Ministerio de Electricidad), la planta de reciclaje de productos inorgánicos y la planta de reciclaje de productos electrónicos.	Incrementar el servicio de recolección de la basura en un 4 % a	15'000.0000	Al final del segundo año deberá iniciarse la operación del nuevo relleno sanitario. Al tercer año las plantas de reciclaje y al cuarto la planta piloto para la generación de energía eléctrica.

439
Custodio J.C.

Localizar y diseñar los rellenos sanitarios mancomunados en parroquias.		1'000.0000	Al final del tercer año deberá iniciarse la operación de 2 rellenos sanitarios mancomunados.
Realizar estudios de consultoría para implementar un nuevo y moderno sistema de recolección de basura. Campaña integral de educación y comunicación ambiental que llegue al 80% de la ciudadanía. Ubicación de lugares debidamente ornamentados para que funcionen como estaciones de reciclaje de vidrio, aluminio y plásticos de envases.	nivel de la ciudad y en un 10 % en las parroquias rurales. Incrementar los volúmenes de reciclado de residuos inorgánicos al 35 %	500.000	Al primer año se deberá tener la consultoría señalada. Al primer año implementar las estaciones de reciclaje. Desde el primero al cuarto año se mantendrá la educación y comunicación sobre el manejo de residuos.
Cierre técnico del relleno sanitario e implementación en el sitio de un parque temático		800.000	Al segundo año de gestión se habrá cerrado técnicamente el actual relleno sanitario y se iniciarán las obras para un parque temático.

Escenario de Gestión: Loja Habitable

Componente: Movilidad Sustentable

Estrategias:

- Establecer convenios con el MTOP y GAD Provincial de Loja
- Establecer convenios con la UTPL para implementar tecnologías apropiadas y realizar estudios de ingeniería Civil y de Geotecnia.

Objetivo General: Mejorar la infraestructura vial urbana del cantón Loja y la planificación regulación y control de tránsito y transporte que posibiliten una movilidad segura para los ciudadanos.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
<p>Construcción de 4,5 Km de vía de prolongación de la Av. Emiliano Ortega hacia Zamora Huaico Alto por la margen izquierda y derecha del rio Zamora.</p>	<p>Conectar a un importante barrio de Loja e implementar una verdadera ciclovía para esparcimiento de la ciudadanía.</p>	<p>4'000.000</p>	<p>Los estudios se hicieron en la Administración Loja para Todos II Parte, por lo que al final del primer año de gestión se iniciarán los trabajos de la parte que cuenta con estudios</p>
<p>Contratar los estudios por la margen derecha desde Zamora Huaico Alto hasta la ciudad a empatar con la Av. Orillas del Zamora.</p>	<p>Es necesario complementar la vía hasta Zamora Huaico Alto. Están los estudios de ida, y está programada su construcción por lo que se necesitan por lo menos los estudios de 3,5 Km de regreso por el otro margen.</p>	<p>45.000</p>	<p>Para inicio de 2020 se contratarán los estudios de esta vía de retorno</p>

-404-
Barrionuevo, act.

Estudio y nueva construcción de vía hacia el Sur, partiendo de la av. Alisos en Sierra Nevada – El Rosal – Pompeya – Empate inicio Paso Lateral. Incluye Puente que une el Barrio el Rosal con el Barrio Sierra Nevada. Eliminación de Escombrera	Empatar con la vía a Malacatos en el sector Namanda Se establece una conectividad hacia el Sur. Hacia la vía a Malacatos.	5'500.000	Al primer año luego que los estudios sean entregados se iniciará la construcción del puente. Al tercer año de gestión se terminará la obra.
Estudios para el paso deprimido en el sector del redondel Isidro Ayora junto al Terminal Terrestre	El problema de circulación en ese sector amerita que se de una solución. Exigir recursos al MTOP por cuanto es cruce de 2 Vías de la Red Fundamental	60.000	En el primer año se tendrán los estudios de esta solución vial. Estos estudios los ejecutará bajo responsabilidad del Municipio.
Construcción del Paso deprimido en el redondel Isidro Ayora. Obra que deberá ejecutar el MTOP, por ser su competencia.		4'000.000	Gestiones a realizarse en el primer año de gobierno, para que se incluya en el Presupuesto 2020 del Estado. La construcción se iniciará ya sea por parte del Municipio o del MTOP.
Concluir los estudios viales de vías conectoras al Paso Lateral	Es necesario que haya accesos debidamente estudiados a esta Vía.	120.000	En el segundo año se tendrán los estudios para el ordenamiento al Paso Lateral.
Realizar estudios de algunas vías pequeñas desde los centros parroquiales hacia algunos barrios	Algunos lugares necesitan estas vías de acceso.	120.000	En el segundo y tercer año se terminaran estos estudios.
Construcción de un Paso Peatonal Elevado en el sector Cristo Rey	La circulación vehicular determina la construcción de un paso peatonal	40.000	Se iniciará en el segundo año de gestión administrativa.
Construcción del parqueadero subterráneo, ubicado en la plaza de la cultura.	Con el proyecto REGENERAR se eliminaron muchos espacios para el parqueo de vehículos.	1'000.000	Existe el proyecto aprobado hace más de 12 años. Se iniciarán las gestiones para que una vez devuelto el Teatro Bolívar a la Universidad, se pueda

17/05/2017
MONTES
90710

			firmar un Comodato por unos 20 años para recuperar la inversión. Se iniciarán los trabajos a mediados del segundo año esperando se culmine al final del tercer año
Construcción de Reductores de Velocidad aprobados por el MTOP a través de la norma NEVI-12-MTOP	Eliminación de Foto radares	120.000	Al segundo año se iniciarán de acuerdo a los estudios técnicos.

Escenario de Gestión: Loja Habitable

Componente: Vivienda

Estrategias:

- Establecer convenios con el MIDUVI y la Banca Privada
- Constituir convenios con las universidades de Loja para implementar tecnologías apropiadas más económicas de construcción de viviendas.

Objetivo General: Propiciar el acceso a la vivienda propia digna y saludable para las familias de los sectores de ingresos bajos y medios.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Retomar el proyecto La Cascarilla con el propósito de construir 600 unidades de vivienda. Siempre y cuando los inscritos estén en condiciones de afrontar el proyecto original. Caso contrario se iniciará un nuevo programa para estratos que tengan ingresos entre 600 y 800 dólares.	Reducir el déficit habitacional en un 5 % hasta el año 2020	9'000.000	Al año 2022 se contarán con 600 viviendas terminadas.
Diseñar e implementar un programa de vivienda para sectores populares, cuyos ingresos sean alrededor de 380 dólares mensuales. Propiciando la autogestión y mingas.		2'000.000	Al cuarto año se podrá culminar 200 unidades de vivienda netamente popular.
Retomar el Proyecto de Vivienda Urbanización Solidaria Carigán Alto y vincularlo al programa nacional Casa para Todos.		2'000.000	Al cuarto año se terminarán 202 soluciones de vivienda.
Implementar el programa lote con servicios.		500.000	Al cuarto año se habrán entregado 100 lotes con servicios.

401 -
 [Handwritten signature]

Escenario de Gestión: Loja Habitable

Componente: Seguridad Ciudadana

Estrategias:

- Convenios y coordinación permanente con Ministerio del Interior y ECU-911
- Coordinar y facilitar con los entes estatales respectivos la construcción de Unidades de Policía Comunitaria.
- Trabajo conjunto con el Consejo de Seguridad Ciudadana y comités barriales para reducir los índices de inseguridad ciudadana.

Objetivo General: Ayudar en la generación de condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Fortalecer el Consejo Cantonal de Seguridad a través de las reformas legales correspondientes	Atender adecuadamente el 50 % de la totalidad de llamadas de auxilio, hasta el año 2021	200.000	El CCSC tendrá mayor sostenibilidad económica, técnica y tecnológica para cumplir con su papel.
Conformar las Juntas vecinales de seguridad ciudadana.	Reducir a menos del 10% las llamadas falsas.	120.000	Al finalizar el período se habrán conformado por lo menos 40 juntas vecinales de seguridad.
Actualización permanente del mapa de riesgos delictivos que permita realizar propuestas para disminuir la delincuencia.		50.000	Cada año se actualizará el mapa delictivo de la ciudad para establecer estrategias de intervención.
Ampliar la cobertura de las cámaras de seguridad y alarmas comunitarias en barrios de alto riesgo	Disminuir el porcentaje de robos a personas, domicilios y locales comerciales.	600.000	Al finalizar la gestión se habrán instalado 60 nuevas cámaras públicas de seguridad en lugares estratégicos.
Trabajar conjuntamente con el sistema ECU- 911 para un mejor monitoreo y ampliación de los sistemas de seguridad.		200.000	Durante todos los años de gestión se atenderá eficientemente las llamadas de socorro ciudadano, disminuyendo la inseguridad

- 408
[Handwritten signature]
[Handwritten text]

Escenario de Gestión: Loja Habitable

Componente: Gestión Ambiental

Estrategias:

- Firma de convenios interinstitucionales con el MAE, GAD Provincial, Juntas Parroquiales para la elaboración de planes a mediano y largo plazo y su implementación.
- Definición de acuerdos de cooperación con ONG's locales e internacionales para apoyo técnico y financiero.
- Establecimiento de convenios con las universidades locales para definir estudios especializados y proponer planes de manejo.
- Políticas nacionales e internacionales que permitan levantar recursos para la conservación y manejo de las micro - cuencas proveedoras de agua para el cantón Loja.
- Campañas de concienciación de la conservación del medio ambiente.
- Educación y comunicación ambiental dirigida especialmente a niños y jóvenes.

Objetivo General: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para su desarrollo sostenible.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto	Indicadores
		Referencial	
Elaborar el Plan Ambiental del cantón Loja que permita una definición estratégica y territorial para los siguientes 10 años.	Implementar el sistema cantonal de conservación ambiental hasta el 2020. Contar con una ordenanza que regule la explotación de materiales pétreos y establezca las regalías para ser reinvertidas en	60.000	Al primer año de gestión se debe contar con el Plan Ambiental acordado y socializado.
Definir y poner en marcha el sistema cantonal de conservación en la que se incluyan diferentes categorías y representaciones eco sistémicas		200.000	Al segundo año, se inicia la implementación del sistema cantonal de conservación en donde se establecen diferentes categorías de manejo publico privadas
Ampliar la red ambiental de áreas verdes y parques urbanos en la ciudad de Loja y las cabeceras parroquiales.		2'000.000	Al finalizar el periodo se habrá ampliado las áreas verdes a 20m2 por habitante.

-109-
Antonio...
 2022

Ejecutar el programa de huertos urbanos caseros y educativos en 10 barrios de la ciudad de Loja.	sus propios territorios.	150.000	Al final del segundo año se habrá cumplido con el programa.
.Rediseñar, readecuar y restaurar los parques La Tebaida, Plaza de la Insurgencia(Universidad), Daniel Álvarez, Pucará y los lugares de esparcimiento de barrios que tengan más de 25 años de vida.		2'000.000	Al cuarto año por lo menos 4 parques estarán mejorados estructuralmente.
Reforestar zonas catalogadas como reservas forestales y de riesgo.	Al año 2022 estarán manejando y protegiendo al menos 15 micro cuencas abastecedoras de agua del cantón	1'000.000	Anualmente se reforestará o manejará por sucesión natural áreas degradadas o en riesgo de deslizamiento al menos 250 hectáreas.
Retomar las acciones tendientes a fortalecer el Fondo Regional del Agua, para preservar y manejar las 28 cuencas abastecedoras de agua del cantón Loja	Al finalizar la gestión se habrán reforestado y/o manejado con recuperación natural al menos 1000 hectáreas	800.000	Al finalizar el año 2022 estarán en proceso de conservación y manejo sustentable el 70 % de las áreas críticas de conservación de las micro cuencas proveedoras de agua.
Establecer un catastro de las actividades de minería pétreo que permita iniciar el control ambiental periódico de las extracciones		300.000	Al final del primer año se tendrá el diagnóstico de la situación de las concesiones de minería pétreo en el cantón y se establecerá una línea base para el control respectivo.

- 410 -
 2015
 2015

Escenario de Gestión: Loja Habitable

Componente: Gestión de Riesgos

Estrategias:

- Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental del GADM-L
- Establecimientos de convenios con las universidades locales y con el GAD Provincial de Loja para definir estudios para estabilización de suelos.
- Actualización de las ordenanzas de construcción y ordenamiento urbano del cantón Loja.
- Coordinación oportuna con la Secretaría de Riesgos provincial y Nacional
- Campañas de concienciación y respuesta ciudadana.
- Albergues para socorrer a familias afectadas por fenómenos de riesgo.

Objetivo General: Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgo.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Generar el plan de gestión de riesgos del cantón Loja como mecanismo de acción conjunta con otras instituciones vinculadas con el tema.	Se contará con un sistema de respuesta rápida a la situación de riesgos que se presentaren al finalizar 2020.	100.000	Al finalizar el primer año se tendrá un plan consensuado y socializado.
Estudios con universidades locales tendientes a la estabilización de suelos.	Se contará con planes de prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos en centros poblados a partir de 2020	200.000	Al finalizar el segundo año de gestión se podrá contar con un estudio que pueda ser aplicado en algunos lugares de la ciudad.
Estabilización de suelos de acuerdo a los estudios hechos con universidades y en lugares predeterminados con la Secretaría de Gestión de Riesgos.		800.000	Al finalizar el tercer año se podrá contar con zonas estabilizadas.
Construcción de refugios o albergues temporales para reubicar a personas afectadas por fenómenos de riesgos.		150.000	Al finalizar el primer año se tendrá construido este albergue.
Implementar un programa en convenio con el MIDUVI para la reubicación definitiva de familias afectadas por fenómenos de riesgos.		300.000	Al finalizar el cuarto año se podrá contar con estas viviendas para familias afectadas.
Fortalecer el Comité de Operaciones Emergentes Cantonal a través de tecnología y coordinación oportuna		200.000	Al final del segundo año se habrá adquirido los equipos tecnológicos, de comunicación y otros.

Escenario de Gestión: Loja Habitable			
Componente: Ordenamiento Territorial			
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> - Amplios acuerdos de uso de suelo que permitan tener un ordenamiento territorial acorde con los procesos de desarrollo cantonal. - Fortalecer técnica y operativamente las áreas del Plan de Desarrollo, Regulación y control urbano y Comisaria de Ornato para que cumplan adecuadamente los planes de Ordenamiento Territorial. - Aplicación de ordenanza y normativa para regulación de uso y ocupación del suelo. - Difusión masiva de las ordenanzas de regulación y control urbano 			
Objetivo General: Auspiciar la integración territorial en su diversidad			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Generar la Ortofoto, imagen satelital y planos temáticos para el ordenamiento territorial del cantón.	Planes reguladores de trece parroquias rurales actualizados y aprobados mediante ordenanza hasta el año 2020.	300.000	Al año 2020 se tendrá la ortofoto y las imágenes satelitales que permita sustentar las decisiones de ordenamiento territorial.
Contribuir al proceso de regularización de los predios rurales y si es preciso a la revisión de los procesos del Sig - Tierras		300.000	Hasta el año 2021 se culminará el proceso de regularización de tierras rurales.
Actualización del Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Loja.	Plan de Ordenamiento Urbano de Loja actualizado en el año 2019.	200.000	Hasta el segundo año de gestión se contará con la actualización y aprobación del P.O. urbano de la ciudad de Loja.
Actualizar y aprobar los planes reguladores de las 13 parroquias rurales del cantón Loja.		200.000	Hasta el año 2020 se tendrán actualizados los Planes Reguladores de las 13 parroquias.
Realizar estudios especializados que apoyen el ordenamiento territorial integral del cantón, entre otros el de unidades de paisaje, red hidrográfica.		500.000	Al año 2022 se contarán al menos con tres estudios especializados que ayuden al O.T.

Escenario de Gestión: Loja Productiva			
Componente: Infraestructura Productiva			
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con el MIES, Secretaría de Economía Popular y Solidaria, BANECUADOR y organizaciones de pequeños productores para el acceso a recursos de inversión para la producción. Emprendimientos y MIPYMES. - Convenios con el MAGAP - Convenios con universidades locales y nacionales para estudios especializados - Capacitación a los productores y a los/las trabajadores de los mercados. 			
Objetivo General: Promover la democratización de los factores de producción a través de la creación y mejoramiento de la infraestructura productiva. Facilitar los espacios de comercialización.			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Implementar mercados saludables. Retomar programas importantes, sobre la soberanía alimentaria, de manera especial conocer los productos y valor nutricional.	Oferta crediticia del sector financiero público y privado se incrementa y se focaliza a la agricultura, ganadería e industria. Infraestructura productiva: ampliación importante del mercado Gran Colombia y la construcción de un nuevo mercado y readecuación de 2 mercados de parroquias.	200.000	Al final del primer año se podrá ver el resultado siempre y cuando el MIES cumpla su finalidad
Mejoramiento y ampliación de los espacios de los mercados para la comercialización de los productos, en especial en el Mercado Gran Colombia.		1'500.000	Al final del segundo año se podrá valorar en un 60% lo propuesto.
Realizar un estudio sobre la dinámica de comercialización en el área rural del cantón Loja que permita establecer canales directos y asociativos de comercialización.		150.000	Al final del primer año de gestión se tendrán los resultados de esta propuesta.
Capacitación a comerciantes y vivanderos para la comercialización de los productos en condiciones higiénicas óptimas.		160.000	Al cabo del segundo año se tendrá el 60 % de expendedores debidamente capacitados.
Adecuar en el mercado Gran Colombia y en el Pequeño Productor lugares para la comercialización de los productos que vienen de las parroquias rurales.		120.000	Hasta tener los espacios definitivos es necesario que provisionalmente se comercialice en espacios higiénicos y saludables.

Construcción de camales en lo posible mancomunados, en 2 parroquias rurales, previo estudio.	Camales de acuerdo a lo planificado.	200.000	Al cabo del año 2021 se habrá instalado el 50% de lo planificado.
Definir y diseñar conjuntamente con los personeros de la Cámara de Industrias de Loja el verdadero polígono Industrial de Loja.	Coordinación con todos los industriales de Loja.	1'000.000	Al cabo del primer año se tendrá localizada y adquirida la propiedad para planificar el desarrollo industrial.

Escenario de Gestión: Loja Productiva			
Componente: Comercialización asociativa y promoción de la organización social.			
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la creación y fortalecimiento del capital social, en los sectores urbanos campesinos. - Convenios con MAGAP, GAD Provincial y Juntas Parroquiales para impulsar la producción limpia. - Política de comercialización, que impulse procesos eficientes de almacenamiento y distribución, precios, eliminación de intermediarios. - Promoción de la asociación de pequeños productores para la comercialización - Campañas de concienciación ciudadana para el consumo de productos orgánicos 			
Objetivo General: Implementar sistemas de comercialización local y mecanismos que promuevan una adecuada forma de producción inscrita en la economía popular y solidaria.			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Continuar con las ferias culturales, productivas y turísticas inter parroquiales del cantón Loja	El 30% de productores asociados reciben capacitación anualmente en liderazgo, participación ciudadana administración organizacional, contabilidad básica etc.	200.000	Cada año se realizan en cada parroquia rural este tipo de intercambio cultural, productivo y turístico.
Mejorar las ferias libres tanto en su ubicación como en su presentación de productos.	Al final del 2019 estas ferias se habrán consolidado y serán un referente provincial y nacional	200.000	La capacitación de los productores saldrá a la vista de la ciudadanía. Desde el primer año hasta el último se habrán capacitado a 1000 productores.
Retomar la implementación del proyecto "Trabajo para Todos – Franquicias sociales" con la finalidad de establecer grupos asociativos de comerciantes informales que capacitados puedan mejorar sus condiciones de trabajo.		300.000	Al cabo de la gestión se habrá establecido un sistema de trabajo asociativo y se habrá regularizado esta actividad.

Escenario de Gestión: Loja Social e incluyente

Componente: Salud y prácticas de vida saludable

Estrategias:

- Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud en base a la conformación de un cuerpo administrativo y de amplios acuerdos con el sector involucrado en el tema de salud.
- Convenios con MSP, Ministerio de Educación(Subsecretaría de Deportes), GADs
- Educación en valores a niños/niñas jóvenes.
- Promover espacios de participación y formación juvenil en distintas disciplinas del deporte.

Objetivo General: Promover prácticas de vida saludables en la población con enfoque de inclusión social.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Fomentar hábitos saludables de convivencia y cultura ciudadana, propiciando la participación de la población en la planificación y capacitación de la salud barrial.	Capacitar al menos a 6.000 personas de barrios y centros educativos en salud integral	200.000	Anualmente se establece un programa de educación integral al menos a 1.500 habitantes del cantón.
Control sanitario de la ciudad de los alimentos que se expenden	procesos de convivencia sana y prevención de alcoholismo y drogadicción, Duplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3 horas o más en la semana.	100.000	Para el primer año debe equiparse un laboratorio de control sanitario de alimentos y se contará con los técnicos preparados para el efecto.
Desarrollar una agenda anual que promueva el fomento de la masificación de la actividad física según ciclos de vida y su implementación.		150.000	Anualmente se desarrollará una agenda de actividades deportivas y recreativas dirigidas a los habitantes del cantón en varias disciplinas
Implementación de un espacio de recreación masiva como es una caminata que nos lleve hacia un tobogán o trineo de verano. Mejoramiento del espacio público y recreacional en condiciones integral para esta recreación. Este proyecto		1'500.000	Desde el primer año se promocionará para la inversión por parte de la empresa privada. Esta recreación se iniciará una vez que la factibilidad lo diga y la

- 416 -
Cecilia, Jirón

también puede ser parte de Loja
Turística.

respuesta de la
ciudadanía.

Escenario de Gestión: Loja Social e Incluyente			
Componente: Servicios Educativos de Calidad			
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Competencias. - Incrementar la inversión pública en educación. - Acuerdos con los entes estatales respectivos para asumir la competencia de infraestructura educativa. - Mejoramiento continuo del Talento Humano. 			
Objetivo General: Apoyar el mejoramiento de la infraestructura educativa pública			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Elaborar un inventario de la infraestructura educativa pública del cantón, definiendo necesidades de intervención, en coordinación con el Ministerio de Educación.	Elaborar un inventario de la infraestructura hasta el año 2020 orientado a su mejoramiento. Contar con un Plan de	100.000	Hasta mediados del 2020 se habrá inventariado a los centros educativos públicos del cantón y se habrán establecido las necesidades de infraestructura.
Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo de las Unidades educativas municipales	Implementación y Mejoramiento de Infraestructura educativa al año 2019	600.000	Hasta el año 2021 se habrán mejorado la infraestructura física y el equipamiento de la totalidad de escuelas municipales.
Implementar el Proyecto de formación ciudadana en las Unidades Educativas del Cantón como concepción de un nuevo derecho ciudadano		200.000	Al finalizar el periodo se habrá capacitado al 50% de estudiantes de centros educativos del cantón.
Implementación Tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal		100.000	Al finalizar el año 2020 la Biblioteca Municipal estará prestando sus servicios con tecnología

Escenario de Gestión: Loja Social e Incluyente

Componente: Atención a Grupos Prioritarios

Estrategias:

- Acuerdos con los Ministerios respectivos de Bienestar Social, de Educación, de Salud, Programas del Gobierno para ampliar la cobertura de servicios que brinda el Patronato.
- Redefinición del marco legal del Patronato.
- Capacitación en derechos de los sectores vulnerables del cantón.
- Cumplimiento con la ley de protección a personas con capacidades diferentes, asignando el porcentaje del presupuesto institucional para generar acciones de inclusión.

Objetivo General: Prevenir y atender las diferentes formas de maltrato, violencia, abuso y explotación de los grupos de atención prioritaria, NNA, Tercera Edad, Personas con capacidades diferentes.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Continuar y profundizar los diferentes programas que ejecuta el Patronato o el conocido Centro de Apoyo Social Municipal	Se procurará reducir en un tercio el número de niños y niñas maltratados en todos los ámbitos de su vida cotidiana(familia, centro de salud, unidad de	2'400.000	Al año 2022 se cumplirá la totalidad de programas sociales en los que interviene el GADML se encontrarán brindando atención de calidad y calidez al menos a 5.000 personas
Incrementar el número de Defensorías Comunitarias de los derechos de NNA en la ciudad y en las parroquias rurales	desarrollo infantil primer año de educación básica) 8 Defensorías Comunitarias de los derechos de NNA	240.000	Al año 2022 se encontrarán plenamente funcionando 8 defensorías comunitarias tanto en el área urbana como en las parroquias rurales

Escenario de Gestión: Loja Cultural			
Componente: Promoción y conservación del Patrimonio Cultural Antropizado			
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con el INPC - Gestión ante la cooperación internacional para conseguir apoyo técnico – económico - Coordinación con Instituciones Educativas para concienciar el valor del patrimonio existente en el cantón. - Difusión y capacitación a los estudiantes secundarios del cantón sobre el patrimonio cultural - Coordinación con centros de investigación y universidades 			
Objetivo General: Rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural – inmueble del cantón, así como, del patrimonio cultural documental.			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Mantenimiento emergente de los edificios patrimoniales categoría A del Patrimonio Cultural de Loja, que se encuentran en proceso de deterioro	El 50% de los jóvenes secundarios conocerán de forma clara sobre el patrimonio cultural natural que identifica al cantón Loja.	400.000	Al año 2020 se habrán rehabilitado dos edificios patrimoniales de categoría A
Creación de un fondo para la adquisición de bienes muebles de interés cultural	Un Plan de investigación intervención y mantenimiento de los sitios arqueológicos del cantón.	800.000	Al año 2020 el fondo creado permitirá la adquisición de al menos 1 inmueble de interés cultural patrimonial.
Fortalecer al Centro Cultural Municipal “Alfredo Mora Reyes” y el Centro de Convenciones San Juan de Dios.		400.000	Desde el primer año de gestión se realizará una intervención sostenida que permita convertir a los centros culturales en un referente
Fortalecer el Archivo Histórico de Loja en cuanto al fondo documental equipos tecnológicos, infraestructura física.		300.000	Al año 2022 deberá estar funcionando como tal

- 480 -
Escenario de Gestión

Escenario de Gestión: Loja Cultural			
Componente: Promoción y conservación del Patrimonio Cultural Intangible			
Estrategias: <ul style="list-style-type: none">- Convenios con el INPC- Gestión ante la cooperación internacional para conseguir apoyo técnico – económico.- Coordinación con instituciones educativas para concienciar el valor del patrimonio existente en el cantón.- Difusión y capacitación a los estudiantes secundarios del cantón sobre el patrimonio cultural			
Objetivo General: Rescatar preservar y promocionar el patrimonio cultural intangible del Cantón			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Implementar el plan de difusión y conservación del patrimonio cultural intangible.	Obtener un compendio sobre la cultura de las 13 parroquias y ciudad de Loja, relacionado a costumbres mitos leyendas, gastronomía elaborado y difundido al año 2021. Un estudio sobre la etnia Saraguro y delimitación geográfica elaborado y difundido al año 2020	400.000	Al año 2020 se habrá implementado un plan de difusión y conservación del patrimonio cultural intangible para lo cual se realizarán las investigaciones que sean del caso

119
 patrimonio
 puntilla

Escenario de Gestión: Loja Cultural

Componente: Fomento a expresiones y creaciones culturales

Estrategias:

- Convenio con el Ministerio de Cultura y la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
- Convenios con el INPC
- Amplios acuerdos con artistas musicales y plásticos para potencializar el Festival de las Artes Vivas.
- Gestión ante la cooperación internacional para conseguir apoyo técnico – económico.
- Coordinación con instituciones educativas para concienciar el valor del patrimonio existente en el cantón.
- Difusión y capacitación a los estudiantes secundarios del cantón sobre patrimonio cultural
- Coordinación con centros de investigación y universidades.

Objetivo General: Promover la generación de manifestaciones culturales e interculturales en todas sus formas

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Implementar el Sistema Cantonal de Cultura como mecanismo de gobernanza para el desarrollo del cantón Loja.	Implementar el Sistema Cantonal de Cultura para que entre en funcionamiento en 2020.	800.000	Para el año 2020 el sistema cantonal de cultura se encontrará implementado convirtiéndose en el referente del quehacer cultural del cantón.
Fortalecer y posicionar nacionalmente el Festival de las Artes Vivas	Vincularse más estrechamente al Ministerio de Cultura, para el éxito del Festival de las Artes Vivas	500.000	Desde el año 2016 el Festival de las Artes Vivas se está posicionando en el País.
Fortalecer la realización del Mes del Estudiante como mecanismo de inclusión juvenil en eventos culturales	Generar una Agenda Anual Intercultural concertada.	400.000	Hasta el 2021 se habrán escenificado 2 nuevas versiones del mes del estudiante.
Crear una escuela de gestores culturales, incluir el circo de calles		200.000	Desde el año 2019 se pondrá en marcha una escuela de gestores. Formar 100 gestores

Escenario de Gestión: Loja Turística**Componente:** Fomento Turístico e Infraestructura**Estrategias:**

- Alianza estratégica con el Ministerio de Turismo, Cámaras de la Producción, GAD parroquiales, GAD Provincial y Departamentos del Norte del Perú, para promocionar el turismo regional.
- Convenios mancomunados entre las zonas estratégicas de planificación del cantón Loja.
- Articulación entre el sector privado y sector público y la ciudadanía para la entrega de productos turísticos de calidad.

Objetivo General: Promover el potencial turístico del cantón, posicionándolo como cadena productiva dinamizadora de la economía cantonal.

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Loja	Mantener a Loja como principal destino turístico de la Zona 7 y Zona de Integración Binacional con el Perú.	100.000	En el año 2019 se contará con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico acordado y socializado
Profundizar el Sistema Cantonal de información turística, articulado a lo nacional e internacional, que permita una mejor difusión y promoción turística del cantón Loja.	15% de la población obtiene ingresos provenientes del turismo religioso	200.000	Anualmente se establecerá un sistema de información turística articulado con los diferentes actores y por diversos medios tecnológicos.
Continuar con el proceso de capacitación de servicios turísticos	15% de la población de Vilcabamba obtiene ingresos provenientes del turismo.	200.000	Al final del período al menos 1.200 personas vinculadas a los servicios turísticos habrán sido capacitadas.
Fomentar el ecoturismo comunitario religioso y cultural en las 13 parroquias rurales generando diversos circuitos según las potencialidades de cada sector.	Incremento del turismo en un 5% anual.	520.000	En el año 2021 se habrán establecido al menos 2 circuitos eco turísticos en el cantón
Coordinación con el Ministerio de Turismo para implementar el corredor turístico de las parroquias del		300.000	Al año 2020 se habrá consolidado el corredor

-423-
Bastante, posible

noroccidente del cantón Loja. Centros de información, salas itinerantes, comedores comunitarios, miradores			turístico del noroccidente.
Fortalecer la señalización de rutas y atractivos turísticos del cantón.		120.000	Al año 2020 el 100% de atractivos turísticos estarán señalizados.
Mejoramiento de la Ruta Caxarumi		200.000	A finales del 2020 se habrá completado las mejoras a la ruta Caxarumi.
Culminación del Centro de Facilitación Turística de Vilcabamba		100.000	Al final del año 2020 el Centros de Facilitación Turística de Vilcabamba estará completo.

*Verificar
presupuestos*

Escenario de Gestión: Loja Integradora

Componente: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

Estrategias:

- Regular las acciones municipales con el fin de que se respeten los Derechos Humanos en todo el accionar municipal.
- Implementación de tecnología en la prestación de servicios.
- Actualización de la normativa de Talento Humano del GADM – L
- Convenios interinstitucionales entre el GADM – L con los GADs Provincial y Parroquiales que permitan intercambiar experiencias.

Objetivo General: Fortalecer el modelo de gestión institucional que garantice servicios internos y externos de calidad

Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Implementar el nuevo modelo organizacional del GADM – L que permita emprender en una reingeniería institucional para el aprovechamiento eficaz del Recurso Humano con alta dosis de responsabilidad social.	Municipio socializa interna y externamente su modelo de gestión al año 2019. 60% de los funcionarios del GAD deberán haber mejorado sus capacidades profesionales.	1'000.000	Al año 2020 se aplicará en la gestión del GADM – L los resultados y procesos como mecanismo de accionar, y se tendrá mecanismos de medición de resultados institucionales y evaluados los empleados municipales.
Mejorar el sistema de Información de los servicios municipales.	El 50% de la coordinación interinstitucional se habrá mejorado hasta el 2021.	80.000	Al año 2020 se implementará el sistema cantonal de información como mecanismo ciudadano de seguimiento y de información confiable
Formar continuamente a los funcionarios de la Institución para que mejoren sus competencias y presten un excelente servicio a los ciudadanos.	La estructura organizacional del GAD estará reformada y	400.000	Al año 2022 se habrá capacitado por lo menos a 500 funcionarios municipales
Mejoramiento del Proyecto Loja Digital que permita una atención ágil a los ciudadanos por varios medios	funcionando al 2020.	500.000	Al año 2021 se habrá implementado la fase primera de Loja Digital

	El sistema de seguimiento y evaluación por resultados del GAD municipal se habrá implementado al 2022		Que permita a los ciudadanos diversos mecanismos de interrelación con la Institución.

Escenario de Gestión: Loja Integradora			
Componente: Participación Ciudadana			
Estrategias:			
<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de diálogo con representantes barriales, organizaciones sociales, Presidente de los GAD parroquiales. - Mantener total apertura a las distintas organizaciones barriales, Instituciones locales, nacionales e internacionales y con la ciudadanía para coordinar, dialogar y acordar propuestas que beneficien al cantón Loja. - Capacitación ciudadana. - Coordinar y establecer acuerdos con las Instituciones locales y nacionales para evitar duplicidad de acciones, optimización de recursos y eficiencia en el trabajo interinstitucional. 			
Objetivo General: Propiciar un eficiente funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana y de esta manera profundizar la democracia directa de los ciudadanos en la toma de decisiones trascendentes del cantón.			
Acción Estratégica	Metas	Presupuesto Referencial	Indicadores
Poner en funcionamiento el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, a través de sus distintas modalidades e instancias como un mecanismo privilegiado en la toma de decisiones sobre la planificación, presupuestación participativa y rendición de cuentas.	Escuela de formación ciudadana y conformación del observatorio de la ciudad a implementarse al inicio del 2020.	100.000	Al año 2020 el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, sus diferentes niveles y actores se encontrarán plenamente funcionando
Conformar el Observatorio de la Ciudad con la perspectiva de un involucramiento ciudadano y de expertos en diferentes temas para monitorear los conflictos sociales – técnicos – administrativos que se presenten.	Elaboración de presupuestos participativos anuales	100.000	A finales del año 2019 se implementará el Observatorio de la Ciudad como un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los diferentes conflictos que se susciten.
Profundizar la implementación de Escuelas de Formación Ciudadana en la perspectiva de contar con ciudadanos pro activos y críticos en la búsqueda de soluciones a los		200.000	Al año 2022 al menos 900 ciudadanos se habrán formado y participado activamente en los diferentes niveles

Subcomité
participati

problemas cantonales nacionales que
se presenten.

del sistema de
participación del cantón.

- 428
Efraín
muñoz

Mgs. Efraín Fernando Muñoz Silva, Procurador común de la Alianza cantonal
"Loja para Todos",

Certifico:

Que el presente es Plan de Trabajo para la dignidad a la
alcaldía del cantón Loja por la alianza cantonal "Loja para
Todos", listas 1, 11 y 17 para el período 2019 – 2023.

Mgs. Efraín Fernando Muñoz Silva
PROCURADOR COMUN
1103269989